

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN.,
NIT 901.113.155-7**

**Dando cumplimiento a lo establecido en el número 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y
numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016**

CERTIFICA QUE:

Los miembros fundadores, de junta directiva, de órganos de dirección y control, representante legal y suplente, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Amalfi, a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



LUCAS RUIZ JARAMILLO

Representante Legal

C.C. 71.379.496 de Medellín, Ant.